



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Santa Rosa de Cabal, veinticinco (25) de Abril **del dos mil veintitres (2023)**, A Despacho del señor Juez, memorial donde se solicita e efectúen las correcciones pertinentes a que haya o en su defecto se requiera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Cabal, para que proceda con la inscripción so pena de las consecuencias jurídicas que haya lugar SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veinticinco (25) de Abril **del dos mil veintitres (2023)**
INTERLOCUTORIO CIVIL N° 1064

Radicado No. 666824003002-2020-00233-00

VERBAL ESPECIAL (Pertinencia Ley 1561 de 2012): MARIA ELENA MARÍN
GIRALDO Vs BETILDA VARGAS CARDONA y MARIA DEL SOCORRO
VARGAS CARDONA

Visto el informe secretarial anterior, corrija los oficios dirigidos a la a la oficina de registro de instrumentos públicos Santa Rosa de Cabal, Risaralda, con el fin de que se le de cumplimiento a lo ordenado mediante Sentencia #031 del Veinte (25) de Octubre de (2022), por secretaria ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado 069 Del 26-04-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55d8b77e8fd2f8076e56d38e22d6eddb60a61469faa09ce8aa4c32a5b90a3ac7**

Documento generado en 25/04/2023 09:57:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>